

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 589
7 de abril de 2022

El Congreso capitalino exhorta prevenir y combatir el despojo

- *El delito afecta principalmente a los adultos mayores de la capital*
- *Las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero reportan el mayor número de denuncias*

El Congreso de la Ciudad de México aprobó solicitar a la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, organizar una mesa de trabajo con el Colegio de Notarios, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, para analizar y diseñar mecanismos de prevención y combate al delito de despojo.

El punto de acuerdo aprobado establece además la petición de que, tras la realización de la mesa de trabajo, la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, informe al Congreso local los resultados obtenidos.

Ante el Pleno, el diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco (PRI), recordó que, en el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal de la Fiscalía General de Justicia local, existe un capítulo denominado “Tratamiento de la Denuncia Según el Delito”, en el que se establece la atención especializada para despojo.

En dicho plan se menciona la identificación de conductas como el robo de identidad que consiste en suplantar ante notario, la identidad de propietario; la duplicidad de folios reales con la creación de un folio paralelo al original y la posible complicidad de personal del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para consumir el delito de despojo.

“En lo personal, celebro que la fiscalía realice diagnósticos como estos y emprenda acciones para combatir este tipo de delitos que impactan sobre todo a un sector vulnerable de la población como son los adultos mayores”, destacó el congresista Fernández Tinoco.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tras señalar que de enero a octubre de 2021 se iniciaron 3 mil 757 indagatorias por el delito de despojo, resaltó la necesidad de devolver la confianza a la ciudadanía en sus instituciones, despejar de toda duda que empañe la certeza jurídica y protección del patrimonio de las y los capitalinos.

“Se debe corregir lo que haya que corregir y emprender las acciones legales a que haya lugar, pero sobre todo privilegiando la prevención e identificar áreas sensibles de riesgo y susceptibles de que se cometan posibles ilícitos”, sostuvo el diputado.

Finalmente dijo que, las alcaldías que más denuncias por despojo presentan son Iztapalapa con 548, Cuauhtémoc 420 casos y Gustavo A. Madero 391, además de cuatro asesinatos en contra de personas que se resistieron a ceder sus predios.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO